

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO: JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO								FECHA - HORA: 05/02/2025, 1					14:4	5:04						
FACTOR DE BUSQUEDA:	CTOR DE BUSQUEDA:								IP:		165.22.7.93									
REPUBLICA DE COLOMBIA																				
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO																				
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																				
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																				
	JUZGADO DE EPMS					CIUDAD						FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)								
026	026				I (AN	TIOQUI														
NUMERO UNICO DE			Municipio		Corp	oración	Cod. Sala		Cons. Despach		- 11	AÃf±o	No. RadicaciÃf³n		À3n	Recurso				
RADICACIÃf"N			050	01		40	09			026	110	2022				00				
1. DATOS DEL PROCESO																				
AUTORIDAD REMITENTE CIUDAD																				
ALITORIDADEC																				
AUTORIDADES																				
PENAS NO No. CONDENADOS 1					TOTAL PRESOS 0 PRESOS A CARGO JEPMS 0)								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	5 #6	#7	#	ŧ8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15				
Folios																				
2.DATOS DE LA SENTENCIA																				
				SEI	VTEN	ICIA AN														
INSTANCIA	FALL	ADOR	A			FECHA	(DD/N	1M,	/AAA	AAAA) EJECUTORIA co				dno y folios						
												TOHOS								
FECHA DE LOS HECHOS																				
3. CLASE DE PROCESO Tutelas 3082																				
4. OBSERVACIONES																				
ACTUACIONES DEL PROCESO																				

FECHA TIPO ACTUACIÃf"N ANOTACIÃf"N

CUADERNO FOLIO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2025, 14:45:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

27/07/22 Sentencia

En la fecha se dicta providencia en la presente acción de tutela DECLARANDO CARENCIA DE OBJETO POR HECHO SUPERADO en la solicitud de amparo. KML

18/07/22 Auto Admite Tutela

En la fecha 15-7-22 se admite la presente acción de tutela. KML.

 $18/07/22 \begin{array}{l} Radicaci \tilde{A}^3 n \ de \\ Proceso \end{array}$

ActuaciÃ3n de RadicaciÃ3n de Proceso realizada el 18/07/2022 a las 14:39:45

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

ESE HOSPITAL SANTA LUCIA EL DOVIO VALLE

891901296 (ver informaciÃf³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.